

**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 37

No. 028
de 2021**ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL_CONFIS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

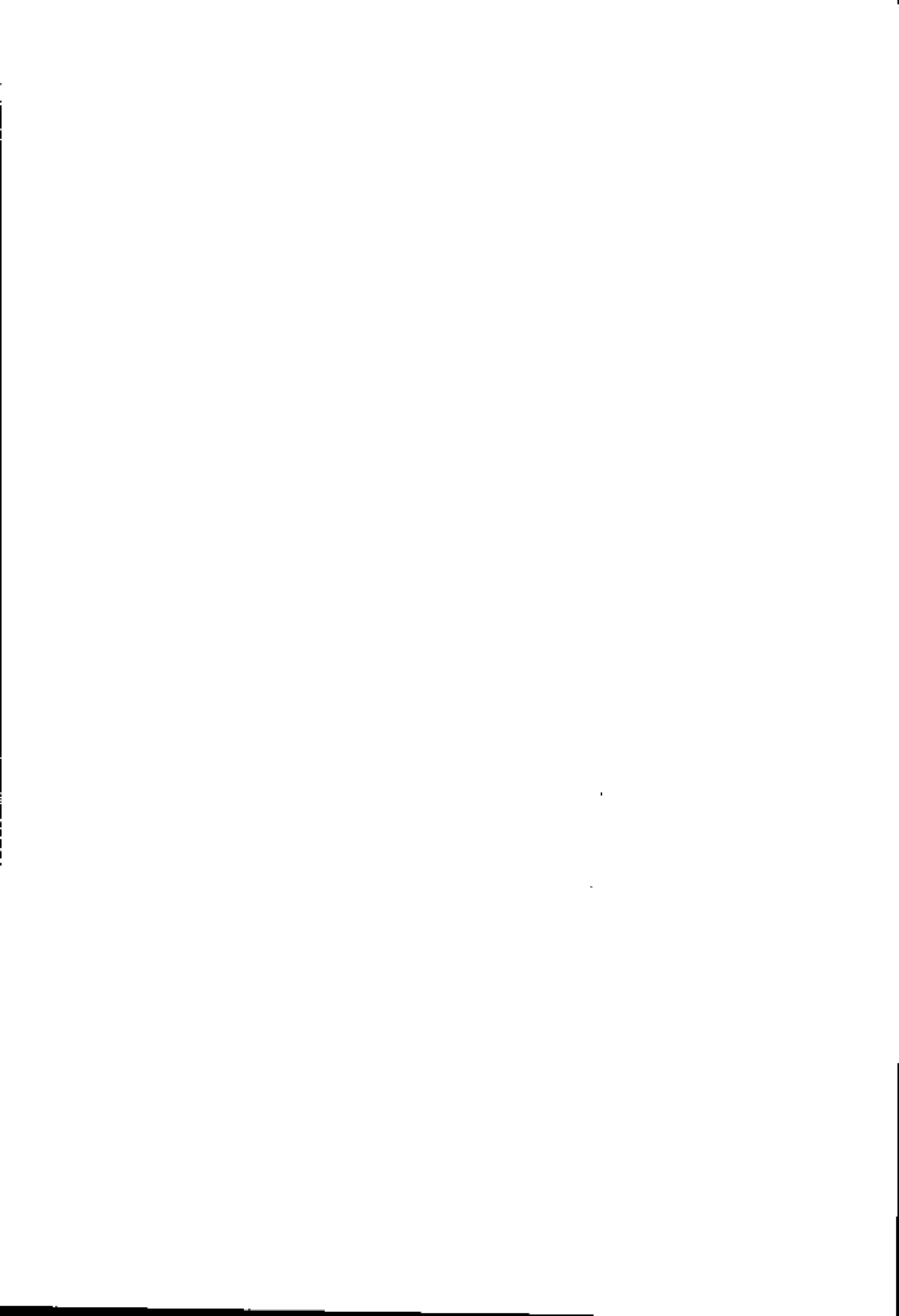
En Bucaramanga, siendo las 8:00AM del viernes 1 de octubre de 2021, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ - Secretaria de Hacienda, se reunieron: MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ - Asesora de despacho, delegada del Alcalde y Presidenta del Confis, CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ - Asesora de despacho y delegada en materia económica del señor Alcalde; JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO – Secretario de Planeación; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE – Subsecretaria de Hacienda y Coordinadora de Impuestos; GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ – Profesional especializado y JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS - Tesorero General; miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista y Verificación De Quorum
 2. Lectura y Aprobación Del Orden Del Día
 3. Solicitud de traslado Oficina asesora TIC
 4. Presentación y aprobación del Presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia 2022
 5. Presentación del Plan financiero del municipio 2022-2032 y la meta fijada de superávit primario
 6. Presentación del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI – Secretaría de Planeación
- Sin proposiciones.

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada – Presidenta del CONFIS	Despacho Alcalde
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada en materia económica	Despacho Alcalde
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Despacho	Secretario de Planeación
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda	Secretaría de Hacienda
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
MAUREN BAUTISTA CUEVAS	Profesional Especializado	Presentó excusa
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaría de Hacienda





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 37

INVITADOS:

EDSON ANDRÉS GÓMEZ CÁRDENAS	Jefe Oficina TIC
CINDY SARMIENTO ARDILA	Profesional – Secretaría de Planeación
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	Profesional - Despacho de Hacienda
DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA	Profesional - Oficina de Presupuesto
YOLANDA BARÓN PEDROZA	Profesional - Oficina de Presupuesto

1. LAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de siete (7) de los ocho miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede adelantar la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

3. SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL DE LA OFICINA ASESORA TIC

Acude el ing. EDSON ANDRÉS GÓMEZ CÁRDENAS para indicar que mediante oficio con radicado S-OAT622 del 30/septiembre/2021 junto con todos sus anexos, documentos que hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría Administrativa como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales:

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Rubro:	2.3.2.02.02.008.2301075.501 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Rubro:	2.3.2.02.02.008.2301078.501 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
Valor:	\$ 200.002.320	Valor:	\$ 200.002.320
Rubro:	2.3.2.02.02.008.2301075.501 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Rubro:	2.3.2.02.02.008.2301047.501 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
Valor:	\$ 68.383.715	Valor:	\$ 68.383.715
Rubro:	2.3.2.02.02.008.2301075.201 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Rubro:	2.3.2.02.02.008.2301047.201 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
Valor:	\$ 26.243.023	Valor:	\$ 26.243.023



**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 37

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRACREDITO:

Realizando revisión del rubro constituido para la ejecución del proyecto denominado Fortalecimiento a la capacidades de tecnología y estándares de ciudad inteligente, enmarcado en el presupuesto de la Secretaría Administrativa para la vigencia 2021, se evidenció que algunas de las proyecciones para la adquisición de bienes o servicios definidas fueron adjudicadas por menor valor, lo que permite la posibilidad de disponer dichos recursos a necesidades adicionales, las cuales se adaptan más a la naturaleza de otros rubros presupuestales de acuerdo a lo estipulado en el documento Catálogo de Productos del Departamento Nacional de Planeación- DNP.

Por lo anterior se solicita la contracreditación del rubro No. 2.3.2.02.02.008.2301075.501 correspondiente a SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 268.386.035) y del rubro No. 2.3.2.02.02.008.2301075.201 correspondiente a SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, la suma de VEINTI SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL VEINTE TRES PESOS (\$26.243.023)

MOVIMIENTO DE LOS RUBROS QUE SE CONTRACREDITAN:

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Inicial	Credito	Contra crédito	Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Presupuesto Disponible	Valor a transferir	Saldo después de traslado
		1	2	3	4= (1+2-3)	5	6= (4-5)	7	8= (6-7)
2.3.2.02.02.008.2301075.501	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$0	\$ 2.307.325.192	\$ 0	\$ 2.307.325.192	\$1.859.972.061	\$447.353.131	(\$268.386.035)	\$178.967.096
2.3.2.02.02.008.2301075.201	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$200.000.000	\$64.995.000	\$0	\$264.995.000	\$182.151.200,01	\$82.844.818,99	(\$26.243.023)	\$56.601.895,99

JUSTIFICACIÓN DEL CREDITO:

De acuerdo con la revisión realizada del Catálogo de Productos, se encontró que se requiere la contratación de diferentes tipos de productos tal y como se muestra a continuación.

RUBRO	SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	PRODUCTO
2.3.2.02.02.008	23	2301	2301075
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	Tecnologías de la información y las comunicaciones.	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC en todo el Territorio Nacional	Servicio de acceso zonas digitales
2.3.2.02.02.008	23	2301	2301047
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	Tecnologías de la información y las comunicaciones.	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC en todo el Territorio Nacional	Servicio de difusión para promover el uso de internet.

En consecuencia, se solicita la acreditación de los rubros:





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 37

- No. 2.3.2.02.02.008.2301079.501 correspondiente a **SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION** por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 200.002.320)**
- No. 2.3.2.02.02.008.2301047.501 correspondiente a **SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION** por la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS (\$68.383.715).**
- No. 2.3.2.02.02.008.2301047.201 correspondiente a **SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION** por la suma de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL VEINTITRÉS PESOS (\$26.243.023).**

MOVIMIENTOS DE LOS RUBROS QUE SE ACREDITAN:

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Inicial	Crédito	Contra crédito	Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Presupuesto Disponible	Valor a trasladar	Saldo después de traslado
		1	2	3	4=(1+2-3)	5	6=(4-5)	7	8=(6+7)
2.3.2.02.02.008.2301079.501	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$200.002.320	\$200.002.320
2.3.2.02.02.008.2301047.501	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$68.383.715	\$68.383.715
2.3.2.02.02.008.2301047.201	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$26.243.023	\$26.243.023
								\$294.629.058	\$294.629.058

Informa el ing EDSON ANDRÉS GÓMEZ CÁRDENAS que esta solicitud de traslado fue previamente socializada con la Secretaría Administrativa y este movimiento presupuestal responde a las contrataciones dentro del *Proyecto de capacidades de tecnología y estándares de Ciudad Inteligente* donde se están desarrollando actividades como la potenciación de la fibra óptica (activación de zonas wi-fi) y todo el tema de interventoría y la línea de mantenimiento. Hemos tenido unas contrataciones que nos han beneficiado porque se han contratado por un menor valor y esto nos permite reutilizar estos recursos tal cual como aparecen expuestos en las tablas anteriores.

Añade que el objetivo está enmarcado dentro de la estrategia de uso y apropiación de las TIC para elaborar un rebranding (diseño, mensajes publicitarios de marca) y una contratación de cps que va ligado al programa de zonas wifi, para entregar un esquema más organizado y estructurado en cuanto a la publicidad e imagen de los tótems y paneles de las zonas digitales que no se han actualizado desde 2017.

Interviene el doctor GENDERSON ROBLES MUÑOZ, quien indica que desde la Oficina de Presupuesto revisaron la solicitud presentada y no se encuentra reparo pues



	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 5 de 37

efectivamente los rubros que están solicitando trasladar no han sido contra-acreditados, por lo tanto, no hay objeción al traslado.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a la solicitud de traslado presupuestal de la Secretaría Administrativa por valor total de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$294.629.058,00)**

4. PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA 2022

Se otorga la palabra a GENDERSON ROBLES MUÑOZ – Profesional Especializado de Presupuesto quien presenta ante el CONFIS el Presupuesto General del municipio de Bucaramanga del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Informa que además de socializar el proyecto de presupuesto para la vigencia 2022 se presentan las variaciones más relevantes de este Presupuesto, en tanto de los ingresos, los gastos .

Informa que el Presupuesto que se trae a consideración del CONFIS es el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2022; esta presentación que se exhibe está compuesta de la siguiente manera: un primer escenario integrado por el presupuesto de rentas y gastos de la administración central, las estrategias de inversión por secretarías y finalmente, el presupuesto de los institutos descentralizados.

Este Presupuesto General está compuesto por la Administración Central y los establecimientos públicos, que son: la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga, el Instituto municipal de cultura y turismo, el Instituto de la juventud, el deporte y la recreación INDERBU, el Instituto de vivienda de interés social y reforma urbana INVISBU, el Instituto municipal de empleo y fomento empresarial IMEBU, Bomberos de Bucaramanga y la Caja de previsión social municipal.

El presupuesto general se forma de los recursos propios del municipio o todas las rentas más los recursos propios de los establecimientos públicos.

Los ingresos de presupuesto de la Administración central están compuestos por: i) Ingresos corrientes y ii) Recursos de capital, los cuales suman \$ **1.072.370.567.178** y el presupuesto de ingresos propios de los establecimientos públicos del orden municipal que suman \$**76.702.215.838** para un gran total del Presupuesto General del municipio de Bucaramanga vigencia 2022 por valor de **UN BILLÓN CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DIECISEIS PESOS (\$1.149.072.783.016)**





Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 37

INGRESOS

C A C N A





Código: F-MC-1000-238,37-015

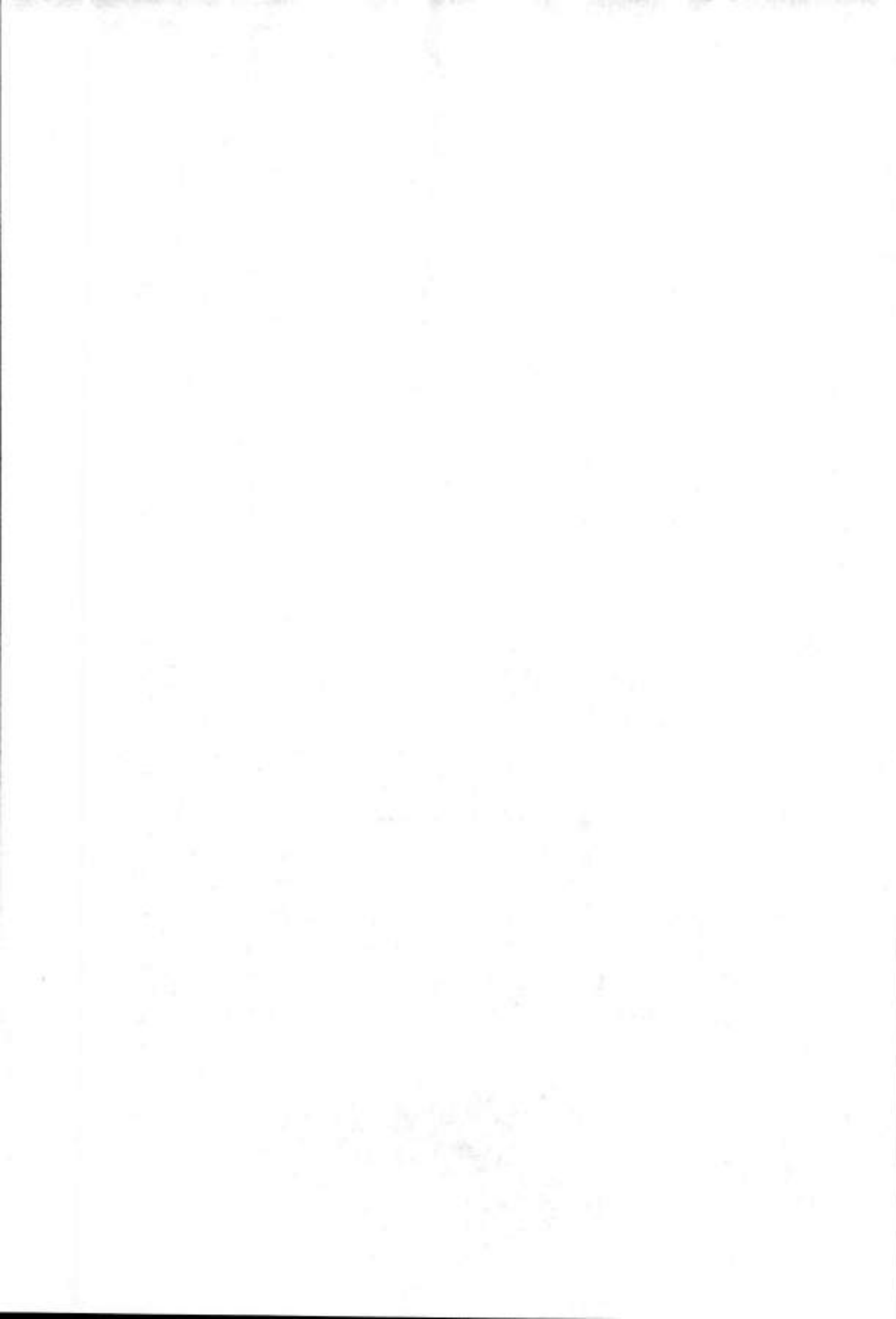
Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 37

ACTA DE COMITÉ

CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO 2022
INGRESOS PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL		
1	Ingresos	1.072.370.667.176
1.1	Ingresos Corrientes	1.072.370.667.176
1.2	Recursos de capital	1.022.554.570.773
		49.715.996.405
PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DEL ORDEN MUNICIPAL		
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		
1.1	INGRESOS CORRIENTES	35.405.267.391
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	35.355.778.768
		49.489.523
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO		
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	50.000.000
		50.000.000
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"		
1.1	INGRESOS CORRIENTES	975.357.000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	940.000.000
		35.357.000
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"		
1.1	INGRESOS CORRIENTES	667.521.700
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	71.000.000
		596.521.700
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA IMEBU		
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	40.000.000
		40.000.000
BOMBEROS DE BUCARAMANGA		
1.1	INGRESOS CORRIENTES	2.976.944.860
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	305.350.700
		2.671.594.160
CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL		
1.1	INGRESOS CORRIENTES	36.587.124.887
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	1.837.124.887
		34.750.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2022		
		1.149.072.783.016





Código: F-MC-1000-238,37-015
 Versión: 0.0
 Fecha: Enero-16-2019
 Pagina 8 de 37

ACTA DE COMITÉ

ADMINISTRACION CENTRAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	1.072.370.547.173	0	1.072.370.547.173
1.1	INGRESOS CORRIENTES	1.022.664.670.773	0	1.022.664.670.773
1.1.01	Ingresos tributarios	455.304.128.189	0	455.304.128.189
1.1.02	Ingresos no tributarios	567.350.444.584	0	567.350.444.584
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	49.715.946.405	0	49.715.946.405
1.2.03	Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	3.000.000.000	0	3.000.000.000
1.2.06	Remisamientos financieros	4.375.411.291	0	4.375.411.291
1.2.10	Recursos del balance	30.840.545.114	0	30.840.545.114
1.2.12	Revisos FONPET	10.000.000.000	0	10.000.000.000
1.2.13	Reintegro y otros recursos no apropiados	1.500.000.000	0	1.500.000.000

II. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DEL ORDEN MUNICIPAL

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

CODIGO	APORTE MUNICIPIO	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	35.465.267.391	0	35.465.267.391
1.1	INGRESOS CORRIENTES	35.355.778.768	0	35.355.778.768
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	35.355.778.768	0	35.355.778.768
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	49.468.623	0	49.468.623
1.2.05	Remisamientos financieros	49.468.623	0	49.468.623

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

CODIGO	APORTE MUNICIPIO	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	18.939.746.000	18.939.746.000	50.000.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	18.878.277.357	18.878.277.357	0
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18.878.277.357	18.878.277.357	0
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	61.468.643	11.468.643	50.000.000





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 9 de 37

INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"

CODIGO	APORTE MUNICIPIO	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	10.110.892.827	9.135.535.827	975.357.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	10.075.535.827	9.135.535.827	940.800.000
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.075.535.827	9.135.535.827	940.000.000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	35.357.000	0	35.357.000
1.2.05	Rendimientos financieros	35.357.000	0	35.357.000

INSTITUTO DE VIVENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

CODIGO	APORTE MUNICIPIO	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	8.902.455.700	8.234.934.000	667.521.700
1.1	INGRESOS CORRIENTES	8.305.934.000	8.234.934.000	71.000.000
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.305.934.000	8.234.934.000	71.000.000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	596.521.700	0	596.521.700
1.2.01	Disposición de activos	15.000.000	0	15.000.000
1.2.05	Rendimientos financieros	100.000.000	0	100.000.000
1.2.10	Recursos del balance	376.421.700	0	376.421.700
1.2.13	Reembargos y otros recursos no apropiados	105.100.000	0	105.100.000

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA IMEBU

CODIGO	APORTE MUNICIPIO	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	5.040.000.000	5.000.000.000	40.000.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	5.000.000.000	5.000.000.000	0
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.000.000.000	5.000.000.000	0
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	40.000.000	0	40.000.000
1.2.05	Rendimientos financieros	40.000.000	0	40.000.000





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 10 de 37

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

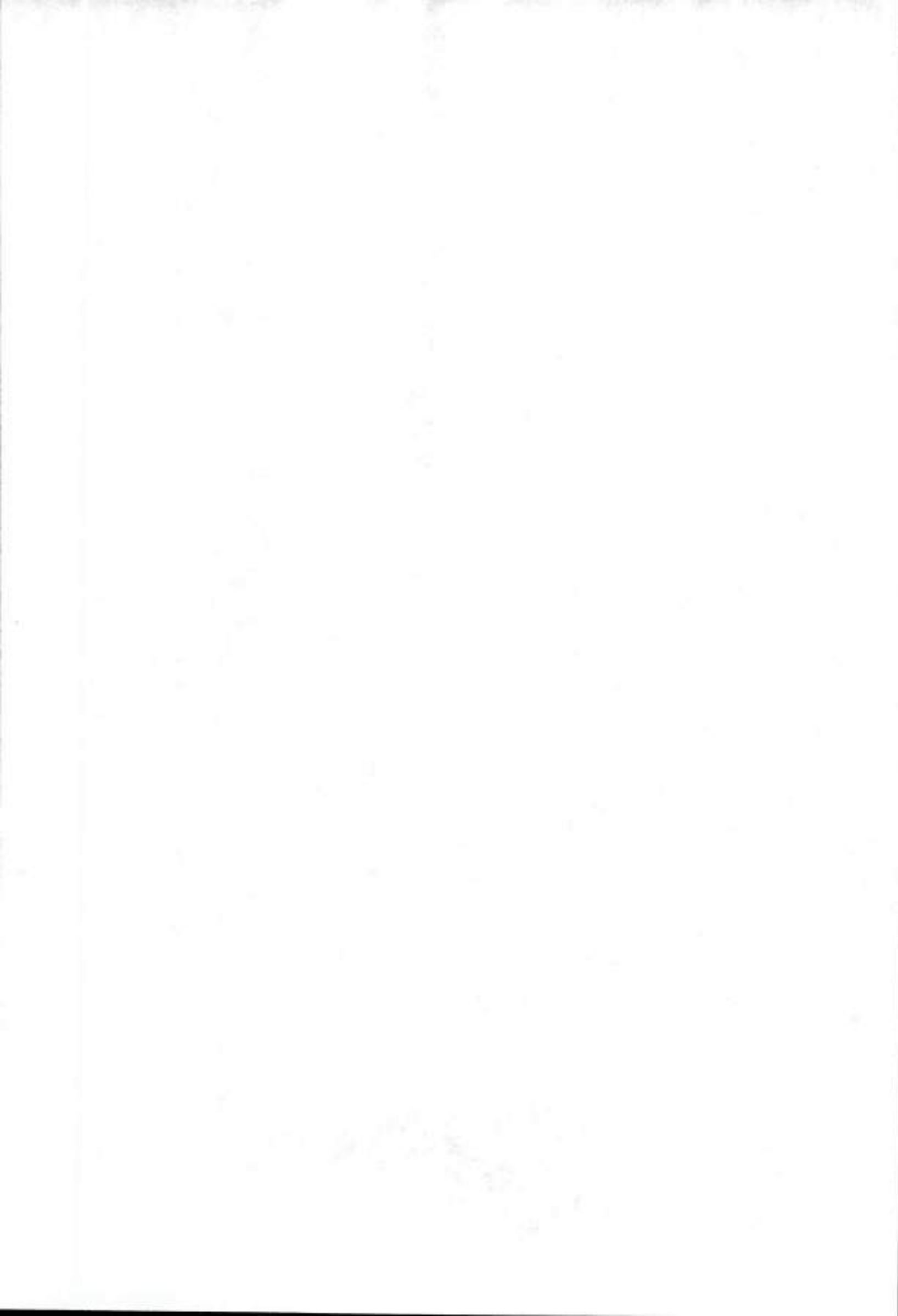
CODIGO	APORTE MUNICIPIO	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	19.998.080.413	16.121.135.553	2.976.944.860
1.1	INGRESOS CORRIENTES	16.343.545.503	16.036.194.803	305.350.700
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16.343.545.503	16.036.194.803	305.350.700
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	2.754.534.910	82.940.750	2.671.594.160
1.2.01	Disposicion de activos	6.000.000	0	6.000.000
1.2.05	Rendimientos financieros	100.000.000	0	100.000.000
1.2.08	Transferencias de capital	197.240.750	82.940.750	114.300.000
1.2.10	Recursos del balance	2.427.508.950	0	2.427.508.950
1.2.13	Rentistas y otros recursos no apropiados	23.795.200	0	23.795.200

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

CODIGO	APORTE MUNICIPIO	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	39.212.124.887	2.625.000.000	36.587.124.887
1.1	INGRESOS CORRIENTES	4.462.124.887	2.625.000.000	1.837.124.887
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.462.124.887	2.625.000.000	1.837.124.887
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	34.750.000.000	0	34.750.000.000
1.2.05	Rendimientos financieros	1.300.000.000	0	1.300.000.000
1.2.10	Recursos del balance	33.450.000.000	0	33.450.000.000

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS

1.145.072.783.016





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238.37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 11 de 37

GASTOS





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 12 de 37

ENTIDAD		PRESUPUESTO 2022
GASTOS PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL		1.072.376.567,173
2	GASTOS	1.072.376.567,173
2.1	FUNCIONAMIENTO	200.244.858.888
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24.990.943.993
2.3	INVERSION	847.128.961.293
PRESUPUESTO DE GASTOS PROPIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DEL ORDEN MUNICIPAL		76.762.216.838
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		35.465.267.391
2.1	FUNCIONAMIENTO	29.661.565.338
2.3	INVERSION	6.743.702.053
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO		50.000.000
2.1	FUNCIONAMIENTO	0
2.3	INVERSION	50.000.000
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"		975.357.000
2.1	FUNCIONAMIENTO	0
2.3	INVERSION	975.357.000
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"		667.521.700
2.1	FUNCIONAMIENTO	667.521.700
2.3	INVERSIONES	0
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA IMEBU		40.000.000
2.1	FUNCIONAMIENTO	20.999.991
2.3	INVERSION	10.000.009
BOMBEROS DE BUCARAMANGA		2.976.944.860
2.1	FUNCIONAMIENTO	745.327.364
2.2	DEUDA	796.617.499
2.3	INVERSIONES	1.435.000.000
CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL		36.587.124.887
2.1	FUNCIONAMIENTO	36.587.124.887
2.3	INVERSIONES	0
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2022		1.149.072.783,016



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238.37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 13 de 37

ADMINISTRACION CENTRAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS	1.072.370.567.178	0	1.072.370.567.178
2.1	FUNCIONAMIENTO	200.244.659.888	0	200.244.659.888
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24.996.945.995	0	24.996.945.995
2.3	INVERSION	847.128.961.295	0	847.128.961.295

2. GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	4.612.333.219	4.612.333.219	0
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.612.333.219	4.612.333.219	0

3. GASTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	6.110.999.122	6.110.999.122	0
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.110.999.122	6.110.999.122	0

4. GASTOS CONCEJO MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	7.045.845.978	7.045.845.978	0
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.045.845.978	7.045.845.978	0
TOTAL PRESUPUESTO MUNICIPIO				1.072.370.567.178



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 14 de 37

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DEL ORDEN MUNICIPAL

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS	35.405.267.391	0	35.405.267.391
2.1	FUNCIONAMIENTO	29.661.565.338	0	29.661.565.338
2.3	INVERSION	5.743.702.053	0	5.743.702.053

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS	18.889.745.000	18.889.745.000	50.000.000
2.1	FUNCIONAMIENTO	5.494.066.000	5.494.066.000	0
2.3	INVERSION	13.445.680.000	13.395.680.000	50.000.000

INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS	10.110.892.827	9.135.535.827	975.357.000
2.1	FUNCIONAMIENTO	4.284.767.690	4.284.767.690	0
2.3	INVERSION	5.826.125.137	4.850.768.137	975.357.000

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS	8.902.465.700	8.234.934.000	667.521.700
2.1	FUNCIONAMIENTO	4.402.455.700	3.734.934.000	667.521.700
2.3	INVERSIONES	4.500.000.000	4.500.000.000	0





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 15 de 37

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA IMEBU

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	5.040.000.000	5.006.000.000	40.000.000
2.1	FUNCIONAMIENTO	2.332.862.428	2.302.862.437	29.999.991
2.3	INVERSION	2.707.137.572	2.697.137.563	10.000.009

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	19.098.080.413	16.121.135.553	2.976.944.860
2.1	FUNCIONAMIENTO	16.866.462.917	16.121.135.553	745.327.364
2.2	DEUDA	796.517.496		796.517.496
2.3	GASTOS DE INVERSION	1.435.000.000	0	1.435.000.000

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	39.212.124.887	2.625.000.000	36.587.124.887
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	39.212.124.887	2.625.000.000	36.587.124.887
2.3	INVERSION	0	0	0

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

1.149.072.783.016



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 16 de 37

VARIACIÓN PRESUPUESTO 2021-2022 ENTES DESCENTRALIZADOS

La variación de los presupuestos en comparación son los referentes a las vigencias 2021 y 2022; hay que resaltar que la Secretaría de Planeación este año sugirió que los gastos recurrentes se establecieran dentro de Funcionamiento y es por eso que los gastos de inversión directa tendrían su respectivo Banco de programas y proyectos.

Es importante manifestar que prácticamente todos los presupuestos de los institutos descentralizados, así como la inversión directa de las Secretarías **crecieron porcentualmente**, a saber:

ENTIDAD	PRESUPUESTADO 2021	PRESUPUESTADO 2022	VARIACION %
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	33.937.755.537	35.405.267.391	4,32%
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	16.663.054.000	18.939.746.000	13,68%
INDERBU	8.355.134.383	10.110.692.827	21,01%
INVISBU	8.929.000.000	8.902.455.700	-0,30%
IMEBU	4.009.300.000	5.040.000.000	25,71%
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	15.793.291.937	19.098.080.413	20,93%
CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL	38.475.803.689	39.212.124.887	1,91%





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 17 de 37

PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL VIGENCIA 2022

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	PORCENTAJE
INGRESOS	1.072.370.567.178	100%
INGRESOS CORRIENTES	1.022.654.570.773	95%
Ingresos tributarios	455.304.126.189	42%
Ingresos no tributarios	567.350.444.584	53%
RECURSOS DE CAPITAL	49.715.996.405	5%
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	3.000.000.000	0%
Rendimientos financieros	4.375.411.291	0%
Recursos del balance	30.840.585.114	3%
Retiros FOMPET	10.000.000.000	1%
Reintegros y otros recursos no apropiados	1.500.000.000	0%





ACTA DE COMITÉ

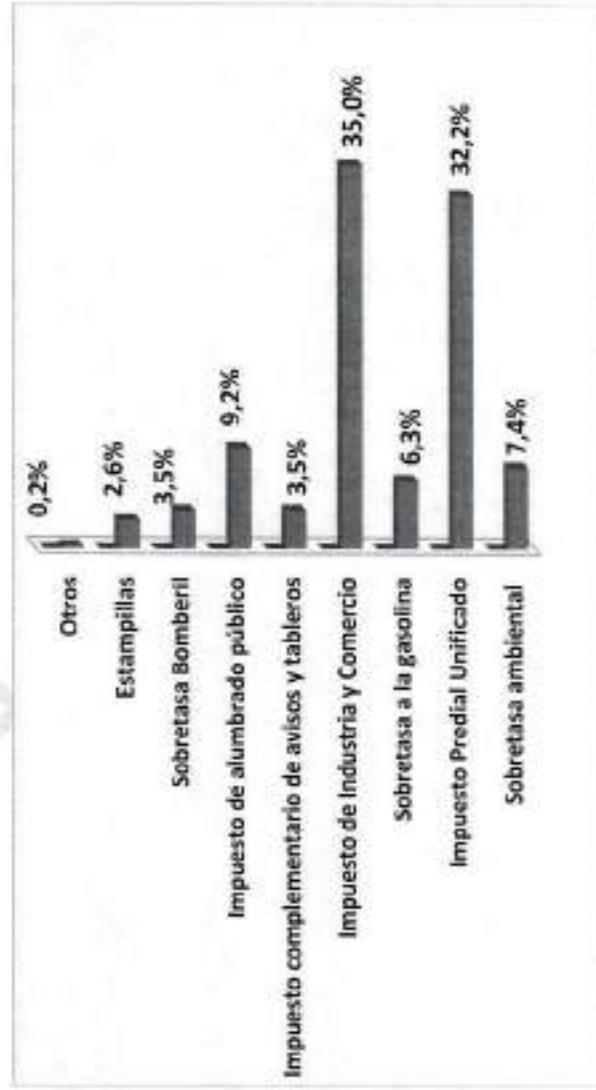
Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 18 de 37

DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTADO
INGRESOS TRIBUTARIOS	
SOBRETASA AMBIENTAL	33.814.231.485
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	146.767.518.260
SOBRETASA A LA GASOLINA	28.623.324.050
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	159.323.499.248
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	16.000.000.000
IMPUESTO DE ALLUMBRADO PUBLICO	42.058.993.055
SOBRETASA BOMBERIL	15.932.349.925
ESTAMPILLAS	11.773.540.101
OTROS	1.010.670.085
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	455.304.126.189





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

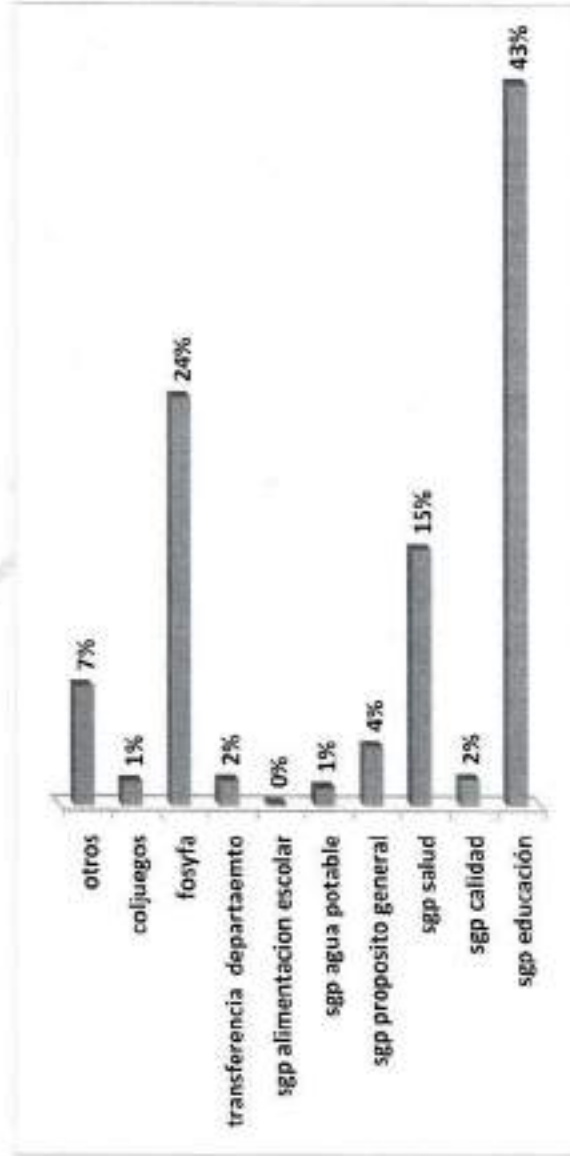
Versión: 0.0

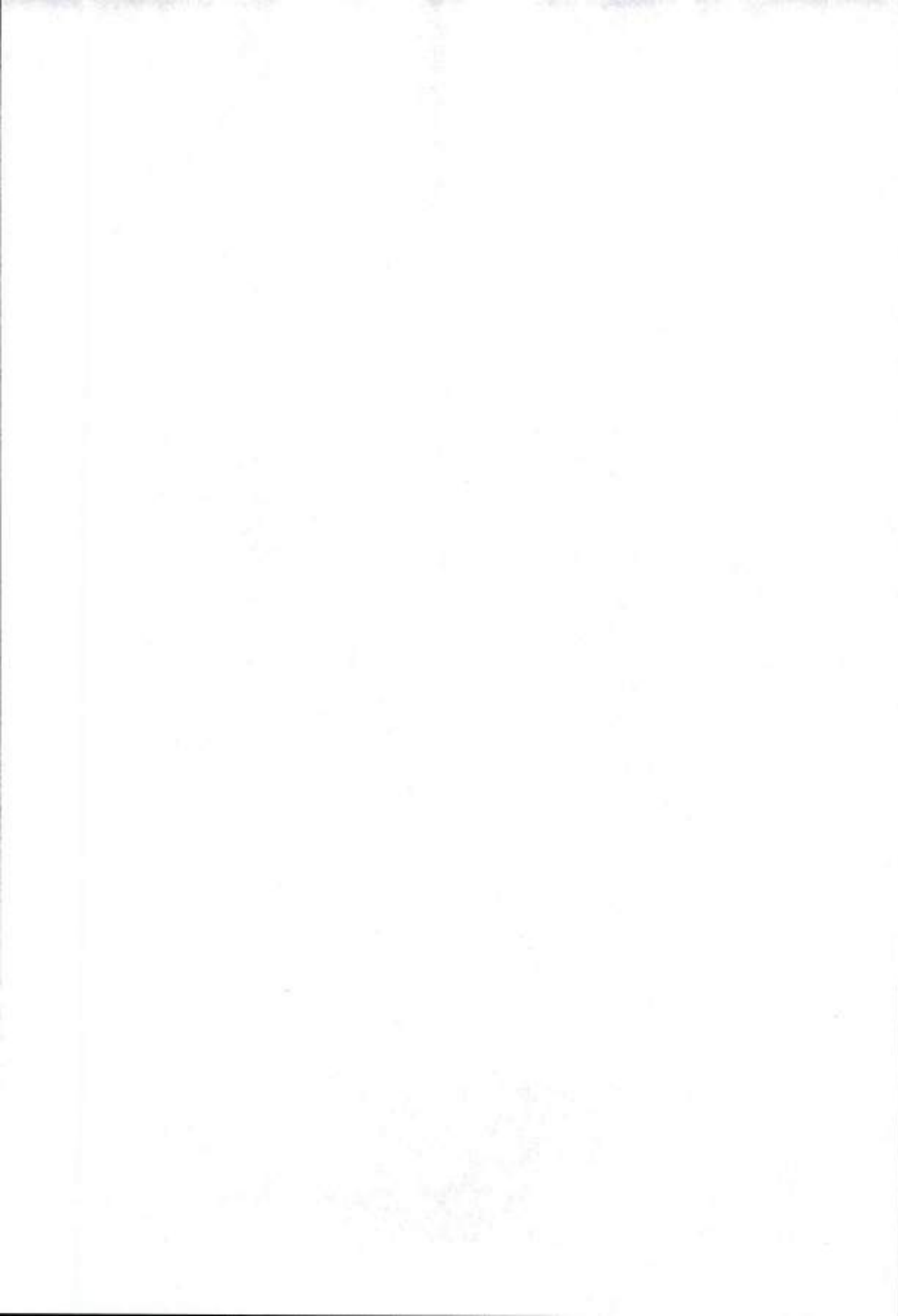
Fecha: Enero-16-2019

Página 19 de 37

PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL VIGENCIA 2022

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	VALOR
SGP EDUCACIÓN	246.089.969.684
SGP CALIDAD	9.271.048.625
SGP SALUD	87.480.885.511
SGP PROPOSITO GENERAL	20.537.097.498
SGP AGUA POTABLE	6.392.312.960
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	1.045.447.751
TRANSFERENCIA DEPARTAMENTO	8.701.584.361
FOSYFA	138.973.826.904
COLJUEGOS	8.245.045.609
OTROS	40.633.225.681
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	567.350.444.584







ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238.37-015

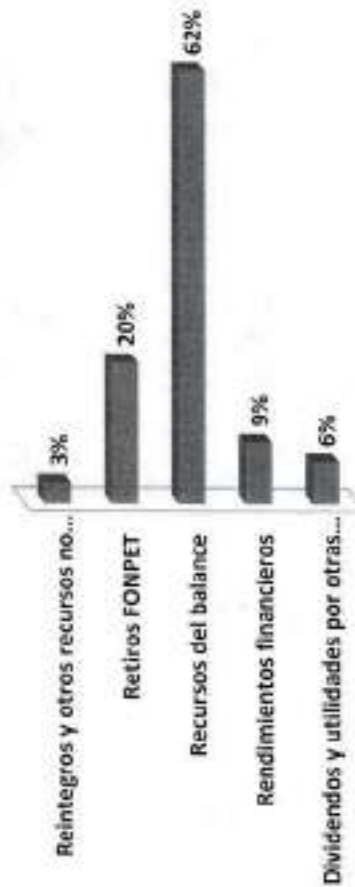
Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 20 de 37

RECURSOS DE CAPITAL	VALOR
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL	3.000.000.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4.375.411.201
RECURSOS DEL BALANCE	30.840.585.114
RETIROS FONPET	10.000.000.000
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	1.500.000.000
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	49.715.996.405

RECURSOS DE CAPITAL





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

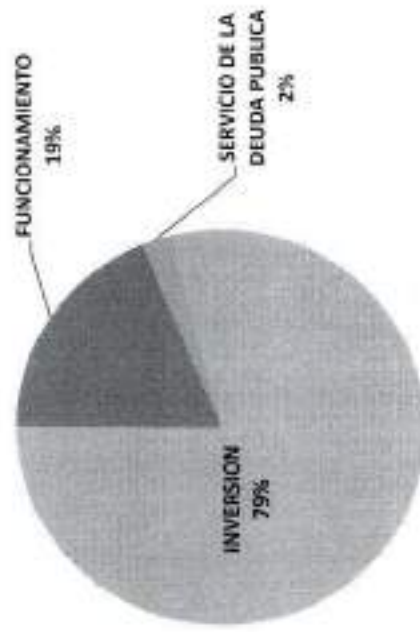
Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 21 de 37

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.072.370.587.178
FUNCIONAMIENTO	200.244.659.888
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24.966.945.995
INVERSION	847.128.961.295

PRESUPUESTO DE GASTOS





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238.37-015

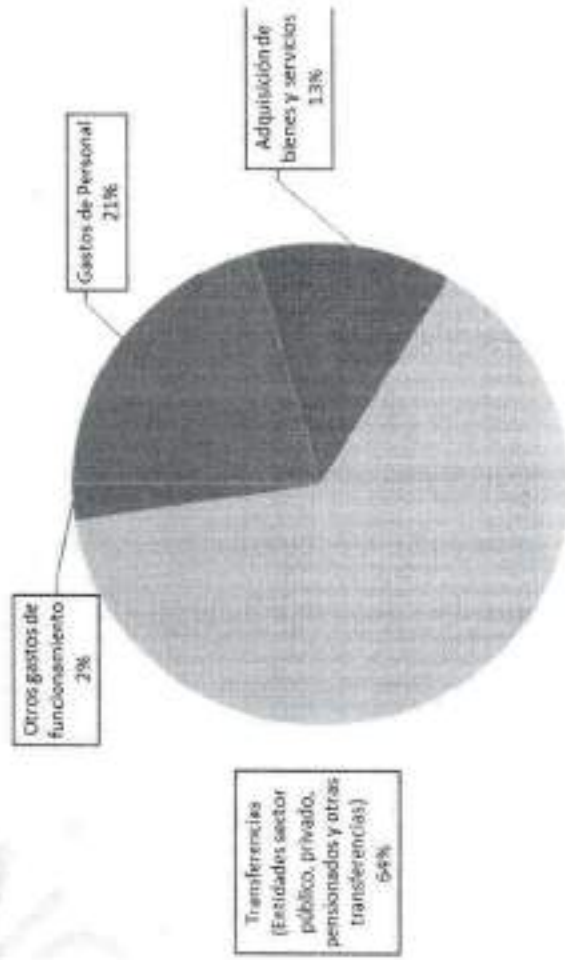
Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 22 de 37

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL VIGENCIA 2022

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO 2022
Gastos de Personal	41.449.811.504
Adquisición de bienes y servicios	25.950.092.508
Transferencias (Entidades sector público, privado, pensionados y otras transferencias)	127.972.422.597
Otros gastos de funcionamiento	4.872.333.219
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	200.244.659.888





ACTA DE COMITÉ

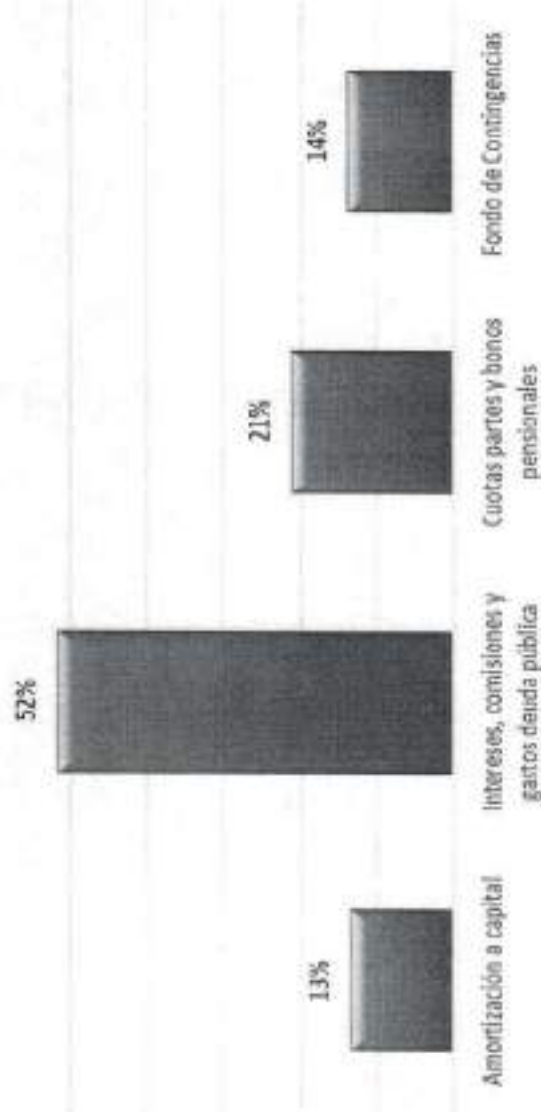
Código: F-MC-1000-238.37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 23 de 37

SERVICIO A LA DEUDA



SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO 2022
Amortización a capital	3.358.344.839
Intereses, comisiones y gastos deuda pública	12.509.713.389
Cuotas partes y bonos pensionales	5.287.277.313
Fondo de Contingencias	3.441.610.454
TOTAL DEUDA PUBLICA	24.996.945.995





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 24 de 37

**PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS
ADMINISTRACION CENTRAL VIGENCIA 2022**

SECRETARIAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	6.900.000.000
SECRETARIA DE EDUCACION	320.165.589.380
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	122.368.923.220
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	14.668.471.664
SECRETARIA DEL INTERIOR	18.100.000.000
SECRETARIA DE PLANEACION	13.966.200.000
SECRETARIA DE HACIENDA	33.135.191.331
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	291.981.000.000
SECRETARIA DE JURIDICA	400.000.000
INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBUJ"	4.850.768.137
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	13.395.680.000
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"	4.500.000.000
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "IMEBU"	2.697.137.563
TOTAL INVERSION	847.128.961.295



	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 25 de 37

Concluye GENDERSON ROBLES MUÑOZ que el servicio de la deuda sería por el orden de los \$24.996.945.995, esto debido a un reperfilamiento que adoptó la administración municipal con otorgamiento de periodos de gracia de las diferentes entidades financieras, así como, la disminución de las tasas de interés. Esta distribución como se observa en la gráfica en su participación porcentual es de un 65% para el pago de capital e intereses, el 21% por los bonos y cuotas partes pensionales, el 14% para el fondo de contingencias.

En cuanto a la variación de la Inversión directa de las diferentes Secretarías y los institutos descentralizados, podemos observar que en Infraestructura pasaríamos de \$ 94.071.374.538 de asignación inicial para La vigencia 2021 a \$122.368.923.220 para el año 2022 con una variación positiva del 30%. Aquí debemos resaltar que el señor Alcalde consideró para el tercer año de su gobierno aportar gran parte de los recursos propios a la Secretaría de Infraestructura para generar proyectos de impacto y obras en la ciudad con el objetivo de fomentar el empleo en la ciudad y dar cumplimiento a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo.

Se adjunta presentación del Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2022, documento que hace parte integral de la presente acta. Conforme a los artículos 6, 35 y 58 del Decreto 076/20025_Estatuto orgánico de presupuesto, los miembros del CONFIS otorgan concepto favorable al Presupuesto del municipio de Bucaramanga vigencia 2022 sustentado por la Secretaría de Hacienda.

5. PRESENTACIÓN DEL PLAN FINANCIERO DEL MUNICIPIO 2022-2032, LA META FIJADA DE SUPERÁVIT PRIMARIO Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Se otorga la palabra a la doctora ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN, quien presenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022-2032, la meta fijada de superávit primario y la capacidad de endeudamiento del municipio de Bucaramanga; documentos que hacen parte integral de la presente Acta.

Informa que el Marco fiscal de mediano plazo es un documento contemplado en la ley 819 de 2003 y que de acuerdo a lo consagrado en su artículo 5) se presenta a título informativo ante el Concejo Municipal. Así mismo, el artículo 52 literal h) de la ley 1955 de 2019 le agregan al Marco Fiscal el análisis de las entidades descentralizadas.

Es un documento que se actualiza todos los años, es eminentemente técnico y en el que se contempla:



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238.37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 26 de 37



MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

Deberá contener:

- a) El Plan Financiero
- b) Las metas de Superávit Primario, el nivel de la deuda pública y un análisis de la sostenibilidad.
- c) Acciones y medidas específicas.
- d) Informe resultados vigencia anterior.
- e) Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias.
- f) Relación de los pasivos exigibles y pasivos contingentes.
- g) Costo fiscal de las ordenanzas o acuerdos sancionados en la vigencia anterior.
- h) **Análisis Financiero de las entidades descentralizadas.**



PLAN FINANCIERO



Partiendo de un diagnóstico, determina objetivos, estrategias y metas de ingresos y gastos, para la sostenibilidad de las Finanzas del Municipio de Bucaramanga y lograr los objetivos del plan de desarrollo

Instrumento de Planificación y Gestión Financiera





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238.37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 27 de 37



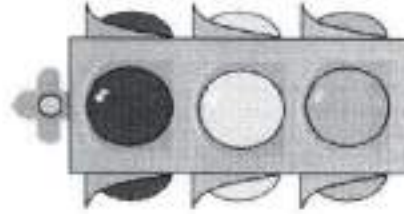
SUPERÁVIT PRIMARIO

Valor que resulta de:

$$\begin{array}{l}
 \boxed{\begin{array}{l} \text{Ingresos} \\ \text{corrientes} \\ + \\ \text{Recursos de} \\ \text{Capital} \\ \text{(Salvo recursos} \\ \text{del} \\ \text{Crédito} \\ \text{privatizaciones} \\ \text{capitalizaciones)} \end{array}} - \boxed{\begin{array}{l} \text{Gastos} \\ \text{Funcionamiento} \\ + \\ \text{Inversión} \\ + \\ \text{Gastos} \\ \text{operación} \\ \text{Comercial} \end{array}} = \boxed{\text{Superávit} \\ \text{Primario}}
 \end{array}$$



CAPACIDAD DE PAGO



Intereses / Ahorro operacional > 40%
Saldo deuda / Ingresos corrientes > 80%

Derogado (Ley 795 de 2003 Art. 114)

Intereses / Ahorro operacional ≤ 40 %
Saldo deuda / Ingresos corrientes ≤ 80%



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 28 de 37

SUPERAVIT PRIMARIO 2022-2032

BUCARAMANGA

METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO

LEY 619 DE 2003 (millones de pesos)

CONCEPTOS	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
INGRESOS CORRIENTES	1.019.662	1.022.654	1.063.333	1.084.534	1.117.462	1.151.007	1.185.537	1.221.103	1.257.736	1.295.468	1.334.332	1.374.362
RECURSOS DE CAPITAL	171.077	40.716	19.141	19.415	19.658	19.980	20.289	20.587	21.915	21.343	21.580	21.308
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	161.170	200.244	265.952	211.630	217.955	224.122	230.545	237.162	243.977	250.955	258.226	265.572
GASTOS DE INVERSION	943.280	865.658	831.801	641.639	668.715	682.236	917.024	954.614	1.005.768	1.044.177	1.060.441	1.115.074
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	66.289	16.288	34.721	50.891	60.660	64.638	58.257	49.904	21.911	21.538	17.245	14.644
INDICADOR (superavit primario / Ingresos) >= 400%	308,3%	138,0%	210,2%	275,2%	369,9%	489,6%	565,6%	745,4%	922,7%	702,9%	801,5%	1481,3%
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Valores de pesos

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Servicio de la Deuda por Intereses	21.500	12.911	16.262	18.412	16.377	13.198	9.762	6.696	4.493	3.064	1.956	982



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238.37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

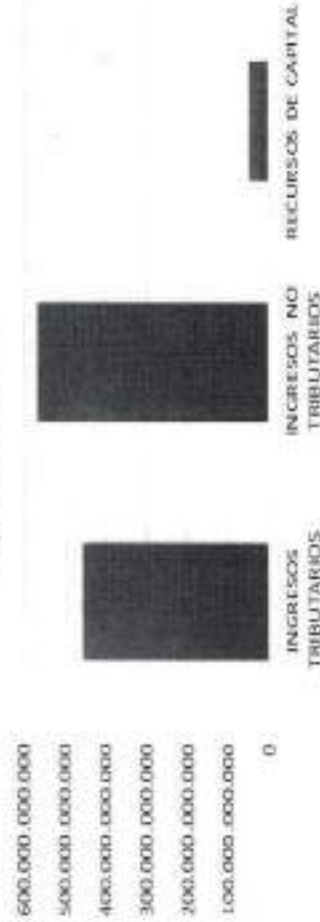
Página 29 de 37

ESTIMACION PRESUPUESTO 2022

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTIMACION INGRESOS 2022

DESCRIPCION	PROYECTO PRESUPUESTO -2022
INGRESOS TRIBUTARIOS	455.304.126.189
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	567.350.444.584
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1.022.654.570.773
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	49.715.996.405
TOTAL INGRESOS	1.072.370.567.178

Composicion Proyecto Presupuesto Ingresos 2022



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTIMACION GASTOS 2022

DESCRIPCION	PROYECTO PRESUPUESTO -2022
FUNCIONAMIENTO	200.244.659.888
SERVICIO DEUDA	24.996.945.995
INVERSION	847.128.961.295
TOTAL INGRESOS	1.072.370.567.178

Composicion Proyecto Presupuesto Gastos 2022







ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 30 de 37

Interviene la doctora ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN, manifestando que el Plan Financiero es un componente del marco fiscal y del sistema presupuestal. Como instrumento de planificación y gestión financiera parte de un diagnóstico que determina objetivos, estrategias y metas de ingresos y gastos para la sostenibilidad de las finanzas del municipio de Bucaramanga, con el fin de lograr las metas del Plan de Desarrollo.

Se destaca el manejo financiero y sobretodo la recuperación económica que ha tenido el municipio de Bucaramanga en la vigencia 2021 en los ingresos tributarios y los no tributarios, datos que se actualizan en la matriz que para ello tiene dispuesto el Departamento Nacional de Planeación - DNP, es información que debemos reportar a la Contraloría General de la República, a otros organismos y presentarlo ante el honorable Concejo municipal.

Este plan financiero se plasmó en las plantillas que en agosto de este año actualizó el Ministerio de Hacienda. Lo importante es que estos datos del 2022 sean iguales en los diferentes conceptos y objetos de gasto a los que se presentan en el Proyecto de Acuerdo, por eso es tan importante que a la par del presupuesto sea presentado el marco fiscal de mediano plazo con las cifras y criterios de proyección de los ingresos no sólo para la vigencia 2022 sino hasta el 2032. Aquí advertir que el Ministerio de Hacienda no ha actualizado sus formatos de plan financiero a los ítems que están dados por los estándares internacionales del nuevo catálogo de clasificación presupuestal para las entidades territoriales CCPET.

Señala que los datos del 2022 se tomaron respecto a los ingresos con la información de la estimación con que se cerraría la vigencia 2021; en tanto la proyección 2022-2032 se hizo con criterios sanos, razonables y mesurados alrededor del 3% de incremento, teniendo en cuenta las políticas macroeconómicas y la política como a nivel nacional se está manejando la economía.

Agrega que el plan financiero habla de la sostenibilidad de las finanzas y el municipio de Bucaramanga tiene excelente manejo. **El documento hace énfasis en la calificación del riesgo que obtuvimos triple AAA**, esto quiere decir que desde la Secretaría de Hacienda se le demostró a la calificadora que el municipio fue capaz de sostener su calificación y si se compara con los municipios de la área metropolitana estos bajaron su calificación e inclusive algunas ciudades capitales como Medellín y Bogotá.

Informa que una vez se tiene el plan financiero automáticamente la matriz del Ministerio de Hacienda actualiza el superávit primario que es un resultado de la siguiente operación:



SUPERÁVIT PRIMARIO



Valor que resulta de:





	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 31 de 37

El superávit primario que hoy se expone es un superávit sostenible por que cumple con el requisito que debe ser superior al 100%; tenemos en el 2021 un 308.3%, para el 2022 en 126% es decir, que el endeudamiento está plenamente respaldado con los ingresos que está recibiendo el municipio y que se tiene proyectado recibir. Aquí afecta considerablemente el ingreso corriente, el gasto por funcionamiento e inversión y lo más importante es que en estos resultados del superávit primario y el servicio de la deuda.

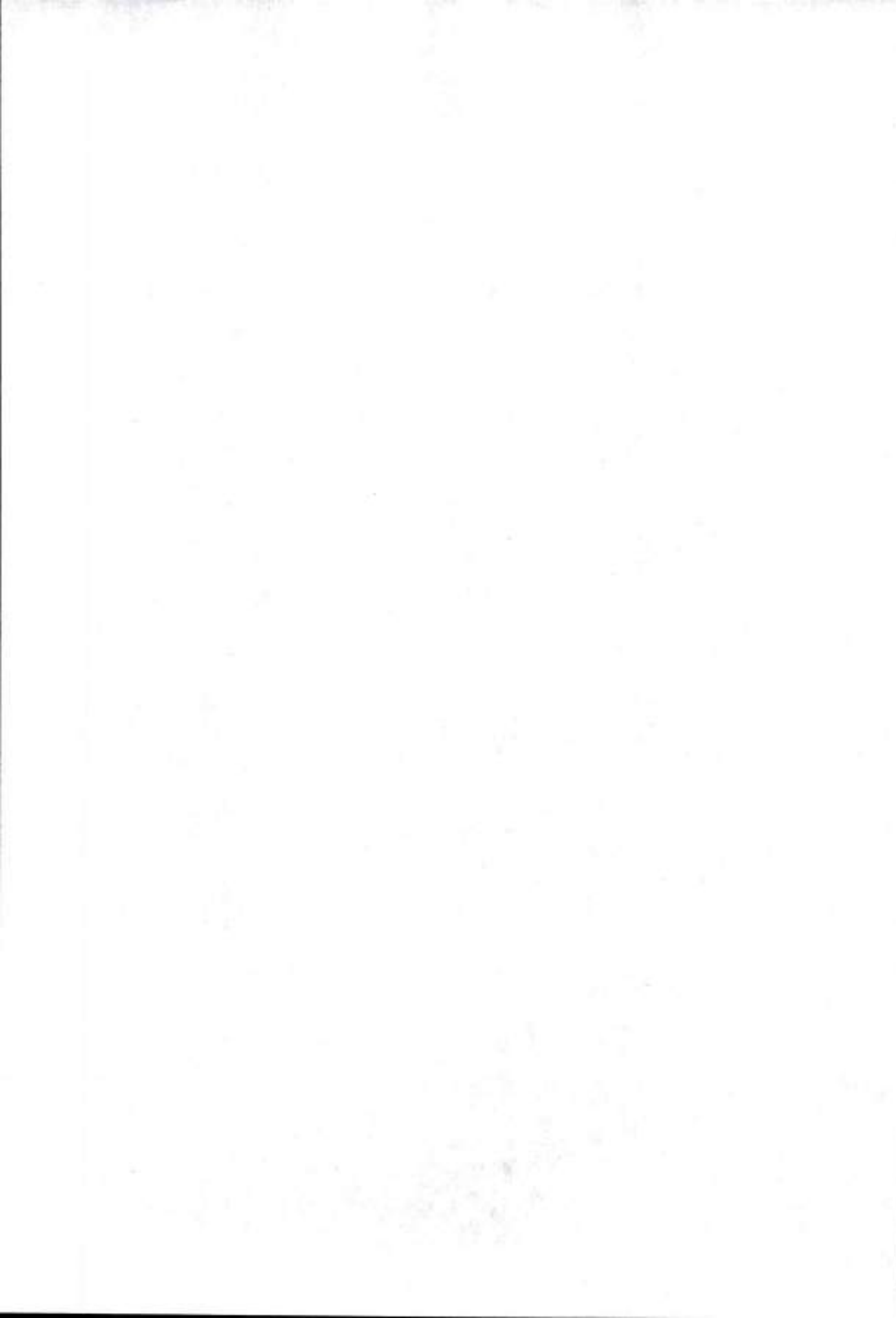
Toma la palabra la doctora MARÍA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ – presidenta del CONFIS para manifestar que los funcionarios de Hacienda han presentado un informe muy técnico que contiene datos de la mayor relevancia respecto del buen y sano manejo de las finanzas del municipio, por lo que recomienda que de ello se haga mayor difusión a través de una estrategia comunicativa puede ser ante la Academia, Proantander, Instituciones gremiales e incluso “Bucaramanga como vamos” para que este trabajo juicioso de la Secretaría de Hacienda se resalte aún más; ellos serian voces validadas que nos pueden ayudar a difundir este contundente mensaje porque los datos de hoy son clarísimos, verificados y merecen ser ampliamente difundidos con los bumangueses.

Concuerda la doctora CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ delegada en materia económica del Alcalde y sugiere que se comparta un resumen a la Oficina de Comunicaciones de los datos más relevantes en cuanto a los crecimientos reflejados de la sostenibilidad que tienen las finanzas del municipio y sobretodo de la buena calificación otorgada por las financieras de calificación crediticia, a fin de socializar con la ciudadanía porque finalmente es un ejercicio de confianza en la administración y es resaltar la política de buen gobierno que se está haciendo, porque así como aumenta el recaudo de tributos así mismo, como se vio proyectado en el Presupuesto 2022 se incrementa el rubro de inversión y eso finalmente redundará en beneficio de todos los ciudadanos, en más empleo, en más obras, mayor cobertura, en más presencia con los administrados y necesariamente en mayor confianza en las instituciones públicas.

Escuchada la sustentación de la doctora ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN – profesional de apoyo de la Secretaría de Hacienda, los miembros del CONFIS dan concepto favorable al Plan Financiero 2022-2032 teniendo en cuenta el literal b) del artículo 35 del Decreto 076/2005_Estatuto Orgánico de Presupuesto municipal así como también en la fijación y aprobación de la meta del superávit primario.

6. PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Interviene la ingeniera CINDY JOHANNA SARMIENTO ARDILA de la Secretaría de Planeación, quien presenta el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, documento que hace parte integral de la presente Acta e informa:





**GOBERNAR
ES HACER**



Es un instrumento de programación anual, el cual, junto con el plan financiero y el presupuesto anual de rentas y gastos, constituyen el **Sistema Presupuestal**.







**GOBERNAR
ES HACER**



Constituye en el principal vínculo entre el **Plan de Desarrollo** y el **Sistema Presupuestal**, convirtiéndose en el insumo principal para la elaboración del Presupuesto de Gastos de Inversión.

Plan indicativo

Proyectos de inversión

Plan Financiero del MFMP, Plan Plurianual de Inversiones



**GOBERNAR
ES HACER**



De acuerdo con el artículo 8 del Decreto 111 de 1996, el POAI tiene como objeto priorizar los proyectos de inversión, registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, clasificados por:

Parte estratégica del
PDM

BPIM – Proyecto de
inversión

Fuentes de financiación





GOBERNAR ES HACER

POAI Administración Central: \$847.128.961.295
POAI Institutos descentralizados: \$ 8.214.059.062
POAI Total: \$ 855.343.020.357



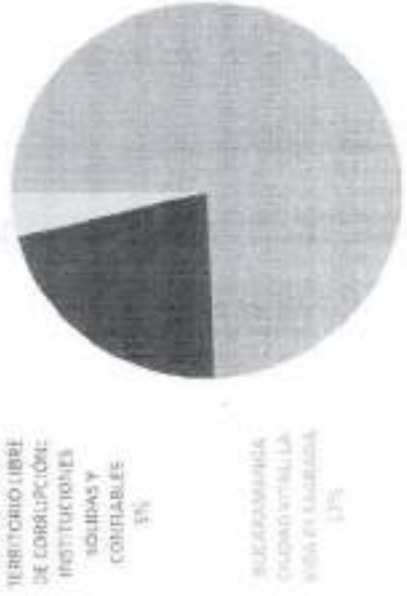
RESUMEN POAI

Distribución por estructura del Plan de Desarrollo Municipal

Línea estratégica	Programado 2012
BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR	636.230.686.543
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	146.675.268.576
BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SOLIDAS Y CONFIABLES	39.182.383.676
BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES	21.091.709.136
BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO	12.162.772.424
Total central	\$ 855.343.020.357

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 tiene como objetivo principal el desarrollo integral de la ciudad de Bucaramanga.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 tiene como objetivo principal el desarrollo integral de la ciudad de Bucaramanga.



BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SOLIDAS Y CONFIABLES 5%

BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA 17%

BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES 2%

BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO 1%

BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR 74%



Distribución por sectores de inversión

Componente TCM	Programa 2022
Acceso A La Información Y Participación	10.362.210.732
Administración Pública Moderna E Innovadora	26.852.365.890
Bga Nodo De Activación Turística	1.368.100.000
Bucaramanga Ciudad De Innovación Educativa	1.496.251.945
Bucaramanga Gestiona El Riesgo De Desastre Y Se Adapta Al Proceso De Cambio Climático	3.995.000.000
Bucaramanga Segura	16.443.829.330
Bucaramanga Una Eco-Ciudad	7.454.122.424
Bucaramanga Ciudad Con Planificación Ambiental Y Tempral En El Marco Del Cambio Climático	773.650.000
Bucaramanga territorio ordenado	5.217.289.268
Capacidades Y Oportunidades Para Superar Brechas Sociales	12.363.546.217
Conectividad Para Competitividad Y La Internacionalización	4.646.859.944
Educación De Calidad, Garantía De Una Ciudad De Oportunidades	318.668.337.436
Empleabilidad, Empleo Y Trabajo Decente	323.950.000
Emprendimiento, Innovación, Formalización Y Dinamización Empresarial	11.980.000.008
En Bucaramanga Construimos Un Territorio De Paz	2.835.282.833
Espacio Público Vital	104.538.748.002
Habitabilidad	3.850.900.000
La Nueva Movilidad	17.646.109.123
Movimiento, Satisfacción Y Vida, Una Ciudad Activa	5.348.195.315
Salud Con Calidad, Garantía De Una Ciudad De Oportunidades	276.270.535.978
Salud Pública Pertinente, Garantía De Una Ciudad De Oportunidades	7.482.691.586
Seguridad Jurídica Institucional	323.000.000
Servicio Al Ciudadano	1.644.807.266
Una Zona Rural Competitiva E Inclusiva	1.246.447.229
Vida Cultural Y Bienestar Creativo Sostenible	12.246.580.000

Sectores	Programado 2022
Agricultura y desarrollo social	660.000.000
Ambiente y desarrollo sostenible	6.301.468.468
Comercio, industria y turismo	13.179.100.008
Cultura	11.433.580.000
Deporte y recreación	5.826.125.137
Educación	320.165.589.380
Empleo público	350.000.000
Gobierno territorial	62.466.504.120
Inclusión social y reconciliación	40.744.710.090
Justicia y del derecho	3.003.313.239
Minas y energía	26.501.319.089
Salud y protección social	285.144.628.314
Tecnologías de la información y las comunicaciones	3.108.496.636
Trabajo	707.137.563
Transporte	22.528.169.264
Vivienda, ciudad y territorio	53.224.879.049
Total general	855.343.020.357

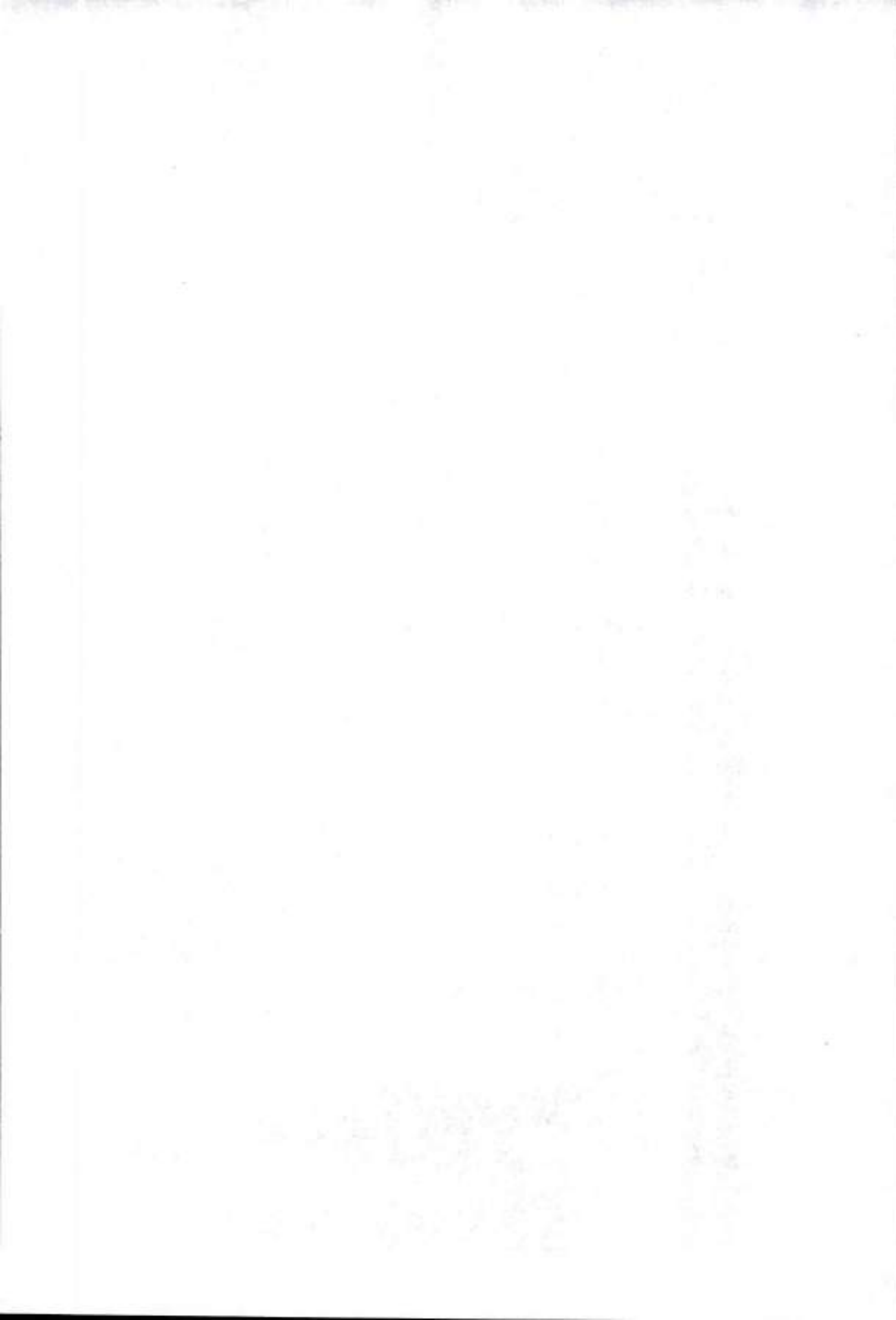


Distribución por dependencias

Bomberos	1 435 000 000
DADEP	200 000 000
Dir. Tránsito	5 743 702 054
IMCT	13 445 680 000
IMEBU	2 707 137 571
INDERBU	5 826 125 137
INVISBU	4 500 000 000
METROLINEA	17 640 109 123
OATIC	3 100 000 000
Ofc. Prensa y Comunicaciones	1 900 000 000
Sec. Administrativa	1 700 000 000
Sec. Desarrollo Social	14 668 471 664
Sec. Educación	320 165 589 380
Sec. Hacienda	15 495 082 208
Sec. Infraestructura	122 368 923 220
Sec. Interior	18 100 000 000
Sec. Jurídica	400 000 000
Sec. Planeación	13 966 200 000
Sec. Salud y Ambiente	291 981 000 000
Total general	1 555 355 620 367

Fuente: Administración Central Alcaldía de Bucaramanga

Preparado por: Secretaría de Planeación





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 37 de 37

Expone la ingeniera CINDY JOHANNA SARMIENTO ARDILA que el Plan Operativo Anual de Inversiones junto con el Presupuesto fue trabajado en sinergia entre Planeación municipal y la Secretaría de Hacienda a través de varias mesas de trabajo. Fue un ejercicio "retador" por ser la primera vez en la Administración que se realiza de esta manera, se notó el compromiso de todas las Secretarías para tener integración y conexión entre los proyectos y las metas del Plan de Desarrollo, fue un reto bastante arduo que gracias al trabajo en equipo se pudo consolidar este POAI.

Concluye la doctora CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ delegada del señor Alcalde en materia económica para agregar que este ejercicio de plan de inversiones que es nuevo en la manera como se va a presentar para la siguiente vigencia pues trae mapeados todos los recursos de la fuente de inversión y ya se tiene programada la forma como se van a invertir, esto nos da tranquilidad de buena planeación y aunque nos permite un compás de flexibilidad la idea es que no cambie, ojalá se modifique en lo más mínimo. Agradece a los funcionarios que sustentaron las diferentes presentaciones, resalta que la información fue concisa, debidamente recopilada y transmitida de manera clara.

Escuchada la sustentación de la Ing. CINDY JOHANNA SARMIENTO ARDILA, los miembros del CONFIS dan concepto favorable y aprueban el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, teniendo en cuenta el artículo 35 y 58 del Decreto 076/2005, documento presentado por la Secretaría de Planeación y que hace parte integral de la presente Acta.

Sin proposiciones.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión de **CONFIS No. 28_2021 hoy viernes 1 de octubre de 2021 siendo las 9:42 AM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARÍA JULIANA ACEBEDO ORDÓNEZ	Delegada del Alcalde -Presidenta	
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada del Alcalde en materia económica	
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Planeación	
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Hacienda	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda y Coordinadora de impuestos	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional especializado	
MAUREN BAUTISTA CUEVAS	Profesional especializado	Presentó excusa
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General - Hacienda	

Proyectó: Zaida Fuentes Galván – CPS Despacho de Hacienda
 Revisó: Diana Constanza Muñoz Ayala – CPS Oficina de Presupuesto
 Revisó y aprobó: Genderson Robles Muñoz – Profesional especializado de Presupuesto

